

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971,

Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020

Ciudad de México, México

Atención: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México, México

Atención: Lic. Carla Gómez Piñal

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 255

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México, México

Atención: Enrique Flores Torres

Ref.: Aviso de Canje – Aviso de canje del título que ampara los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra BLADEx 25.

Estimados señores:

Hacemos referencia al título (el “**Título**”) que ampara 40’000,000 (cuarenta millones) de certificados bursátiles, identificados con clave de pizarra BLADEx 25 (la “**Segunda Emisión**”), emitidos el 1 de agosto de 2025 por Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el “**Emisor**”).

Al respecto, hacemos de su conocimiento que el Emisor llevará a cabo la primera reapertura de la Segunda Emisión el día 3 de diciembre de 2025, por lo tanto, en esa misma fecha, se llevará a cabo el canje del Título ante el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Lo anterior en virtud de que con fundamento en la Sección “*Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de la Emisión*” del Título se permite llevar a cabo reaperturas de la Segunda Emisión.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

[El resto de la página ha sido dejado intencionalmente en blanco. Sigue hoja de firmas.]

Atentamente,

El Emisor

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.



Por: Eduardo Vivone
Cargo: Apoderado



Por: Rafael Stanziola
Cargo: Apoderado

[Hoja de firma correspondiente al aviso de canje del título que ampara los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra BLADEX 25, a cargo de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., en virtud de la primera reapertura de dicha emisión]